

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE REDCASTLE S.A. CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho siendo las 14.:00 horas (catorce horas), en las oficinas de la compañía ubicadas en la Cdla. Kennedy Norte Manzana 804 solar 2 se encuentran presente los siguientes accionistas de la compañía REDCASTLE S.A.: 1- La señora MAGDALENA ESTEFANIA PEREZ BUCARAM, por sus propios y personales derechos tenedora de 799 acciones de 1,00 dólar cada una de ellas, equivalente a US\$ 799,00 (Setecientos noventa y nueve DÓLARES USA); 2.- La señora GABRIELA STEPHANIE CEVALLOS MATUTE , por sus propios y personales derechos tenedora de 1 ACCION de 1,00 dólar cada una de ellas, equivalente a US\$ 1,00 (Un DÓLAR USA); Se deja especial constancia que el capital suscrito asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00), el mismo que se encuentra pagado en su totalidad.

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del Capital accionario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en la Presidencia la Señora Magdalena Estefanía Pérez Bucaram como presidente titular de la compañía y actuando como Secretaria de la Junta la Sra. Ana María Cabezas Zambrano. La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia; 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2017 emitido por Eco. Félix Duberlí Chávez Abad 3.- Conocimiento y aprobación del Balance general del ejercicio del 2017; 4.- Distribución de las utilidades.

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1) INFORME DE GERENCIA

Por secretaría se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a la consideración de la sala y aprobado por unanimidad por los señores accionistas, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) INFORME DE COMISARIO

El secretario da lectura al informe de Comisario presentado por el Señor Félix Chávez Abad el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los accionistas, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando este a formar parte habilitante del Acta.

3) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO 2017

El Secretario ha proporcionado copia del Balance al 31 de diciembre del 2017 a todos los presentes, el cual es sometido a consideración de la sala y aprobado por unanimidad.

4) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:

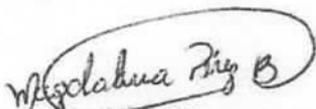
El presidente manifiesta que la compañía por este periodo del 2017, no tuvo operaciones y por lo tanto no obtuvo movimiento en las cuentas de pérdidas

y ganancia no obtuvo utilidades, en consecuencias no hay resolver nada en lo absoluto sobre este punto. Pasando al siguiente y último punto

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionista concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Cías., se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de asistentes, número de acciones de los accionistas y votos que le corresponde a cada uno de ellos;
- b) Informe de Gerencia;
- c) Informe de Comisario;
- d) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los accionistas, asistentes y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual la Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de los Socios de la **COMPAÑÍA REDCASTLE S.A** siendo las 15 h30.



Magdalena Pérez Bucaram
Presidente de la Junta



Gabriela Cevallos Matute
Accionista



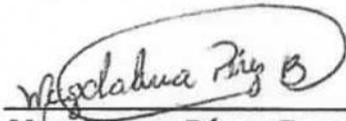
Ana Maria Cabezas Zambrano
Secretario de la Junta

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y universal de Accionistas celebrada al día 19 marzo del 2018, el cual reposa en los respectivos archivos de la compañía.



Ana Maria Cabezas Zambrano
Secretario de la Junta

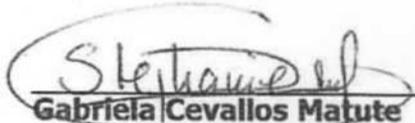
**LISTA DE ACCIONISTA ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REDCASTLE S.A.**



Magdalena Pérez Bucaram

CC # 0925313363

Propietario de 799 ACCIONES de 1,00 cada una de ellas, equivalente a
US\$ 799, 00(Setecientos noventa y nueve Dólares \$ USA)

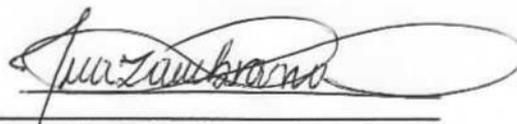


Gabriela Cevallos Matute

C C # 0930456223

Propietario de 1 ACCION de **UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a
US\$ 1, 00 (Un Dólar \$ USA)

CERTIFICO: LA ASISTENCIA DE LOS ACCIONISTAS ARRIBA FIRMANTES



Ana María Cabezas Zambrano
Secretario de la Junta

Guayaquil 19 de marzo de 2018